



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA-

Tame, Abril - 2026

Señores

MC MORENO&CLAVIJO

Oficina Asesora Jurídica

Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio

juridica@esemorenoyclavijo.gov.co

Tame -Arauca



El suscrito: **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS** de acuerdo con las bases de la presente Contratación, hacemos la siguiente oferta para **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LOS HOSPITALES SAN ANTONIO DE TAME, SAN LORENZO DE ARAUQUITA, SAN FRANCISCO DE FORTUL, SAN JOSÉ DE CRAVO NORTE, SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO RONDÓN, SAN RICARDO PAMPURI, CENTRO DE SALUD DE PUERTO JORDÁN, PANAMÁ Y SEDE CENTRAL DE LA ESE DEPARTAMENTAL DEL PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO** y, en caso que nos sea adjudicada por la MC MORENO&CLAVIJO, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos las características del sitio donde se desarrollaran los trabajos.
4. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas ó en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: N/A
(indicar el nombre de cada entidad).
6. Que, si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el presente pliego de condiciones.
7. Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones de calidad contempladas en los Pliegos de condiciones y con todos los requerimientos señalados en el mismo.

Atentamente,

Nombre del oferente **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS**

Nit. 901082426-3

Nombre Representante Legal **ALFREDO LEIVA JIMENEZ**

C. C. No. 1018441104 de Bogotá D.c

Matrícula Profesional No. 25202-424848 CND (anexar copia)

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca

soliescola@gmail.com

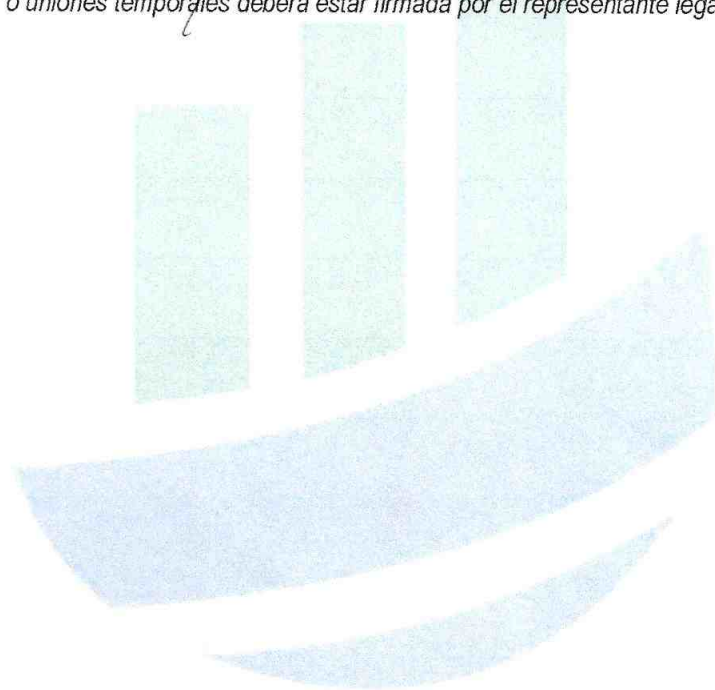
Cel. 3213700353-3118909585



Dirección de correo Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
Dirección electrónica soliescol@gmail.com
Telefax 321 3700353
Ciudad Tame – Arauca


(Firma del oferente o de su Representante Legal)

Nota: En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante legal debidamente facultado.


SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA



PROPUESTA ECONOMICA

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA



Propuesta económica

EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS
NIT: 901082426-3

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LOS HOSPITALES SAN ANTONIO DE TAME, SAN LORENZO DE ARAUQUITA, SAN FRANCISCO DE FORTUL, SAN JOSÉ DE CRAVO NORTE, SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO RONDÓN, SAN RICARDO PAMPURI, CENTRO DE SALUD DE PUERTO JORDÁN, PANAMÁ Y SEDE CENTRAL DE LA ESE DEPARTAMENTAL DEL PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA	VR UNIT
1	AZ-LEGAJADOR CARTA	UNIDAD	NORMA	\$ 13,400
2	AZ-LEGAJADOR OFICIO	UNIDAD	NORMA	\$ 15,900
3	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*25	UNIDAD	NACIONAL	\$ 6,750
4	CINTA TRANSPARENTE GRUESA DE 48MM*100	UNIDAD	NACIONAL	\$ 12,600
5	COLBON *250	UNIDAD	SI PEGA	\$ 10,230
6	GANCHO CLIPS COLORES CAJA*50	UNIDAD	TRITON	\$ 2,800
7	GANCHOS MARIPOSAS METALICOS CAJA*50	UNIDAD	TRITON	\$ 7,470
8	GRAPA PARA COSEDORA	CAJA	TRITON	\$ 5,905
9	GRAPA PARA GRAPADORA SEMI-INDUSTRIAL 23/13 (1000 PCS/PZS	CAJA	NACIONAL	\$ 14,900
10	LAPICERO NEGRO CAJA*12	CAJA	BIG-OFIESCO	\$ 15,150
11	LAPIZ No. 2 *CAJA*12	CAJA	MONGOL/NORMA	\$ 12,930
12	LIBRO CONTABLE DE 200 FOLIOS	UNIDAD	NACIONAL	\$ 31,600
13	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	NACIONAL	\$ 25,930
14	MARCADOR BORRABLE NEGRO	UNIDAD	PELIKAN	\$ 4,350
15	MARCADOR BORRABLE ROJO	UNIDAD	PELIKAN	\$ 4,350
16	MARCADOR BORRABLE AZUL	UNIDAD	PELIKAN	\$ 4,350
17	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	UNIDAD	PELIKAN	\$ 4,350
18	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	UNIDAD	PELIKAN	\$ 4,350
19	MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDE	UNIDAD	PELIKAN	\$ 3,680

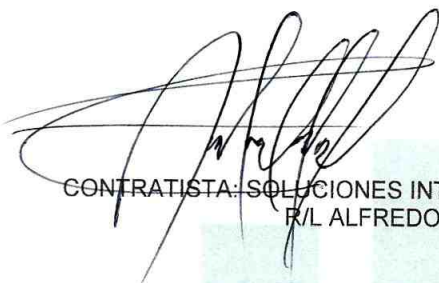
Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585



20	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	UNIDAD	PELIKAN	\$	3,680
21	MARCADOR RESALTADOR	UNIDAD	PELIKAN	\$	3,480
22	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA(PLUMON) SHARPIE	UNIDAD	PELIKAN	\$	5,480
23	MARCADOR BORRABLE PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	PELIKAN	\$	5,000
24	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X 10 UNIDADES	CAJA*10	REPROGRA F	\$	291,400
25	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X 10 UNIDADES	CAJA*10	REPROGRA F	\$	390,000
26	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE*100	UNIDAD	NORMA	\$	52,100
27	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE*100	UNIDAD	NORMA	\$	54,300
28	SOBRE MANILA EXTRAOFICIO PAQUETE*100	UNIDAD	NORMA	\$	75,000
29	SOBRE MANILA RADIOGRAFIA PAQUETE*100	UNIDAD	NORMA	\$	93,000
30	CUENTA FACIL CERA	UNIDAD	PELIKAN	\$	6,600
31	PERFORADORA	UNIDAD	OFFI- ESCO/TRIT ON	\$	28,000
32	SACAGANCHOS	UNIDAD	OFFI- ESCO/TRIT ON	\$	4,350
33	NOTAS ADHESIVA 76*76 400 HJ	UNIDAD	TESA	\$	14,700
34	ALMOHADILLA TOMA HUELLAS	UNIDAD	PELIKAN	\$	10,900
35	BANDERITAS DE COLORES SEPARADORAS	UNIDAD	NACIONAL	\$	3,550
36	BISTURI	UNIDAD	NACIONAL	\$	8,400
37	LIGAS (BANDAS ELASTICAS No. 18) SILICONADAS *100	PAQUETE	NACIONAL	\$	18,950
38	PEGA STICK Barra 40 Gramos	UNIDAD	NACIONAL	\$	21,400
39	COSEDORA MEDIANA	UNIDAD	NACIONAL	\$	40,433
40	SACAPUNTAS, CAJA*24	CAJA	NACIONAL	\$	20,900
41	BORRADOR NATA, CAJA*24	CAJA	NACIONAL	\$	27,490
42	TIJERA GRANDE	UNIDAD	NACIONAL	\$	10,800
43	REGLA METALICA	UNIDAD	NACIONAL	\$	3,600



44	CALCULADORA DIGITAL SOLAR 12 DIGITOS	UNIDAD	NACIONAL	\$	50,605
45	ROLLO DE PAPEL ESMERILADO /FROS ROLLO 150*50 METROS	UNIDAD	NACIONAL	\$	1,595,000
46	ROLLO DE PAPEL TERMICO TAMAÑO DATAFONO 56MM	UNIDAD	NACIONAL	\$	3,280
47	CARTULINA LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO (PAQUETE X 50)	PAQUETE	NACIONAL	\$	37,268


CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS
R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:40

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

Sigla : I.E.S S.A.S

Nit : 901082426-3

Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 25350

Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2017

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 NO. 6 - 27 BARRIO BUENAVISTA

Municipio : Tame, Arauca

Correo electrónico : soliescol@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3213700353

Teléfono comercial 2 : 3118909585

Teléfono comercial 3 : 3213700353

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 NO. 6 - 27 BARRIO BUENAVISTA

Municipio : Tame, Arauca

Correo electrónico de notificación : soliescol@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de marzo de 2017 de la Asamblea Constitucion de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2017, con el No. 3907 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S, Sigla I.E.S S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025, con el No. 7419 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 2 OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:40

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 9999.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Construcción de obras de Ingeniería civil; construcción de edificios; construcción de edificaciones de todo tipo, incluyen obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional; construcción de viviendas enteras, edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos y de servicios, edificios de explotaciones agropecuarias, construcción de edificios completos residenciales o no residenciales, por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata, construcción de edificios residenciales; la construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos; el montaje y el levantamiento de construcciones prefabricadas de hormigón; la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes; el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales; construcción de edificios no residenciales; tales como: edificios destinados a actividades de producción industrial, tales como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera; hospitales, escuelas y edificios de oficinas; hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes; edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas; parqueaderos, incluidos los subterráneos; almacenes; edificios religiosos; el montaje y el levantamiento de construcciones prefabricadas; la reforma, la renovación o las reparaciones locativas de estructuras existentes; el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales; construcción de carreteras y vías de ferrocarril; la construcción, la conservación y la reparación carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones; construcción de puentes y viaductos; construcción de túneles; construcción de líneas de ferrocarril y de metro; construcción de pistas de aeropuertos; las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: asfaltado de carreteras; pintura y otros tipos de marcado de carreteras; instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares; construcción de proyectos de servicio público; construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas; construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas; construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua, sistemas de riego (canales); la construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación); instalaciones de evacuación de aguas residuales; estaciones de bombeo centrales eléctricas la perforación de pozos de agua; construcción de otras obras de ingeniería civil; la construcción, la conservación y la reparación refineries, fábricas de productos químicos, entre otros; vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques; el dragado de vías de navegación; las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre; la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; demolición y preparación del terreno para posteriores actividades de construcción, incluida la eliminación de estructuras existentes; demolición o el derribo de edificios y otras estructuras; preparación del terreno para posteriores actividades de construcción; la limpieza de terrenos de construcción; el movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras,



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:42

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbt1mzf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

voladura, etcétera; las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares; la preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, el drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales; instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas; actividades de instalación que sostienen el funcionamiento de un edificio como tal, como la instalación de sistemas eléctricos y de fontanería (sistemas de suministro de agua, gas y electricidad), sistemas de calefacción y de acondicionamiento de aire, ascensores, etcétera; instalaciones eléctricas; la instalación de: instalaciones y accesorios eléctricos; líneas de telecomunicaciones; redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica; antenas parabólicas; sistemas de iluminación; sistemas de alarma contra incendios y contra robos; alumbrado de calles y señales eléctricas; alumbrado de pistas de aeropuertos; la conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante; instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado; la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo); calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos; equipo de fontanería y sanitario; equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado; instalaciones de gas; tuberías de vapor; sistemas de aspersores contra incendios; sistemas de riego por aspersión para el césped; la instalación de conductos; otras instalaciones especializadas; la instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones; terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; la aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores; la instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales; la instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares; la instalación de mobiliario; el acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera; la colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas; parqué y otros revestimientos de madera para pisos; alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico; revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra; papel de colgadura; la pintura interior y exterior de edificios; la pintura de obras de ingeniería civil; la instalación de vidrios, espejos, etcétera; la limpieza de edificios nuevos después de su construcción; otras actividades de terminación de edificios N.C.P; otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes; obras de aislamiento contra el agua y la humedad; deshumidificación de edificios; profundización de pozos; levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora; curvado de acero; colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra; construcción de techos para edificios residenciales; instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo; construcción de chimeneas y hornos industriales; trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas; las obras subterráneas; la construcción de piscinas; la limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. Evacuación y tratamiento de aguas residuales; la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales; la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:44

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de; el vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles; el tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc; el mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües. Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales; recolección de desechos; residuos domésticos, industriales, comerciales e institucionales en canecas de basura, papeleras, contenedores, etc; incluye también las actividades de recolección de residuos peligrosos y no peligrosos, y la recolección de desechos de construcción y demoliciones; recolección de desechos no peligrosos; la recolección de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos; la descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar de la contaminación; la descontaminación de instalaciones o sitios industriales; la descontaminación y la limpieza de aguas superficiales. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; captación, tratamiento y distribución de agua; la operación de canales de irrigación; la captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. la captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios; la captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc; la captación de agua lluvia; la potabilización de agua para fines de distribución de agua; el tratamiento de agua para uso industrial y otros propósitos relacionados. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos y de laboratorios; actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; actividades de arquitectura; la prestación de servicios de arquitectura; las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista; las actividades de arquitectura efímera; actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; la prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; la elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera; los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial; ensayos y análisis técnicos; la realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos: los ensayos acústicos y de vibraciones; el análisis de la composición y la pureza de minerales, etcétera. Actividades de apoyo a la ganadería; cría y reproducción de animales. Ganadería; cría y reproducción de ganado bovino y bufalino; el engorde de ganado bovino y búfalos en corrales; la producción de leche cruda de vaca y de búfala; la producción de semen bovino y bufalino; cría de caballos y otros equinos; cría de ganado porcino, la reproducción y el engorde de ganado porcino (cerdos); cría de aves de corral, la cría y la reproducción de aves de corral, como: pollos, gallinas, pavos, patos, gansos, codornices, entre otros; la producción de huevos; explotación mixta (agrícola y pecuaria; actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha; actividades de apoyo a la agricultura; acondicionamiento de terrenos; plantación o siembra de cultivos; tratamiento de cultivos; fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea; poda de árboles frutales y viñas; cosecha; control de las plagas; el suministro o el alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal; el mantenimiento de tierras para usos



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:45

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agrícolas; actividades de apoyo a la ganadería; servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado; silvicultura y extracción de madera; silvicultura y otras actividades forestales; la extracción y la transformación de madera en bruto (descortezada y simplemente escuadrada); la producción de madera para industrias manufactureras que utilizan productos forestales; la producción de troncos de madera para su utilización en bruto, como puntales, estacas, cercas y postes; la recolección y la producción de leña; extracción de otras minas y canteras; extracción de piedra, arena, arcillas, cal, yeso, caolín, bentonitas y similares; extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas, actividades de apoyo a cultivos; cultivos agrícolas transitorios; cultivo de cereales como: trigo, maíz, sorgo, cebada, centeno, avena, mijo y otros cereales N.C.P. legumbres como: frijoles, habas, garbanzos, caupíes, lentejas, arvejas, guandúes y otras leguminosas N.C.P. y semillas oleaginosas como: soya, cacahuates o maníes, semillas de algodón, semillas de ricino, semillas de linaza, semillas de mostaza, semillas de girasol, semillas de colza, semillas de sésamo, semillas de cártamo y otras semillas oleaginosas N.C.P; el cultivo de hortalizas de hoja o de tallo, como alcachofas, espárragos, repollos, lechugas, espinacas y otras hortalizas de hoja o de tallo; el cultivo de hortalizas de fruto, como: pepinos, pepinillos, tomates, berenjenas, sandías, melones y otras hortalizas de fruto; el cultivo de hortalizas de raíz, bulbosas o tuberosas, como: zanahorias, nabos, ajos, cebollas, puerros y otras hortalizas de raíz, bulbosas o tuberosas; el cultivo de hortalizas de flor como el coliflor y el brócoli; el cultivo de setas (hongos) y trufas; el cultivo de semillas, excepto semillas de remolacha no azucarera; el cultivo de remolacha azucarera; el cultivo de otras hortalizas; el cultivo de raíces y tubérculos, como: papa, batata o camote, yuca, ñame, arracacha y otras raíces y tubérculos; el cultivo de remolacha forrajera, raíces forrajeras, trébol, alfalfa, alpiste, maíz, forrajero y otras plantas forrajeras; el cultivo de semillas de remolacha (excepto las de remolacha azucarera) y cultivo de semillas de plantas forrajeras; el cultivo de semillas de flores; el cultivo transitorio de plantas aromáticas y medicinales; el cultivo transitorio de especias, como: perejil, cilantro, mostaza, entre otras; cultivo de frutas tropicales y subtropicales, el cultivo de: uvas, aguacates, dátiles, higos, mangos, papayas, piñas, pomelos, limones, limas, naranjas, mandarinas, manzanas, albaricoques, cerezas, melocotones, duraznos, peras, ciruelas, arándanos, grosellas, kiwis, frambuesas, fresas, entre otras; el cultivo de semillas de frutas; el cultivo de nueces comestibles, como: almendras, anacardos, nuez de macadamia, castañas, avellanas, pistachos, nueces de nogal y otras nueces; el cultivo de otros frutos de árboles y arbustos como las algarrobos; cultivo de plátano y banano; cultivo de café, el proceso de beneficio del café (cosecha, despulpado, fermentación, lavado y secado) siempre y cuando este se realice dentro de la misma unidad de producción agrícola; cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos; el cultivo de frutos oleaginosos, como: cocos, olivas (aceitunas), entre otros; el cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, como: té, mate, cacao y otras plantas para preparar bebidas; el cultivo de especias y de plantas aromáticas como: cardamomo, achiote o bija, cimarrón, azafrán, laurel, pimienta, tomillo, achicoria, ruscos, sábila, anís, badián, hinojo, canela, clavos, jengibre, vainilla, lúpulo, nuez moscada, albahaca, flor de jamaica y de otras especias y plantas aromáticas; el cultivo de plantas medicinales y narcóticas; el cultivo de plantas utilizadas principalmente en perfumería, en farmacia o para la preparación de insecticidas, fungicidas o propósitos similares; propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales). Elaboración de productos alimenticios; elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; extracción de aceites de origen vegetal crudos; la elaboración de aceites vegetales crudos: aceite de oliva, aceite de soja, aceite de palma, aceite de girasol, aceite de colza o de mostaza, aceite de linaza, etcétera; elaboración de productos lácteos; la elaboración de leche fresca líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas; la elaboración de bebidas a base de leche; elaboración de otros



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:47

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos alimenticios; elaboración de productos de panadería; la elaboración de pan y panecillos; la elaboración de pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas, etcétera; la elaboración de tostadas, galletas y otros productos de panadería secos; la elaboración de productos de pastelería y bizcochos empacados; la elaboración de aperitivos dulces o salados; la elaboración de tortillas de maíz o trigo; la elaboración de rollos, buñuelos y arepas; elaboración de bebidas; destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; la elaboración de bebidas alcohólicas destiladas; la elaboración de bebidas no alcohólicas aromatizadas y/o edulcoradas: gaseosas, bebidas a base de jugos de frutas, aguas tónicas, etcétera; la elaboración de helados aderezados con extractos artificiales de frutas, jarabes u otras sustancias similares; confección de prendas de vestir; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles; curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles; la fabricación de papel y cartón en rollos, Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales; actividades de impresión; el material impreso es normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo; mantenimiento y reparación especializado; mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, motocicletas y bicicletas, suministro y reparación de vehículos automotores y motocicletas, maquinaria y equipos, suministro, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; suministro de vehículos automotores nuevos; el suministro de vehículos automotores nuevos para pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, casas rodantes, microbuses, vehículos de camping, caravanas, entre otros), el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (por ejemplo, reparaciones mecánicas; reparaciones eléctricas; reparaciones de los sistemas de inyección electrónica; servicios corrientes de mantenimiento; reparación de la carrocería; reparación de partes y piezas de vehículos automotores; lavado y encerado; montaje y despinchado de llantas; metalización y pintura; reparación de parabrisas y ventanas; reparación de asientos; reparación, colocación y reemplazo; de llantas y neumáticos; tratamiento anticorrosivo; instalación de partes y accesorios; suministro de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; el suministro y al por menor de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del suministro de vehículos; el suministro y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores; suministro, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; suministro de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; el suministro y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores. Suministro de alimentos, bebidas y tabaco; suministro de productos alimenticios; el suministro de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca; el suministro de azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas; el suministro de alimentos procesados para animales domésticos; suministro de bebidas y tabaco; el suministro de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas o refrescantes; el suministro de productos del tabaco en todas sus variedades; suministro de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir); suministro de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico; el suministro de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general; el suministro de lencería y productos confeccionados para uso doméstico, entre otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil; el suministro de todo tipo de prendas de vestir (incluso



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:48

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las prendas de vestir de cuero), para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros; el suministro de todo tipo de accesorios para prendas de vestir (como guantes, corbatas y tirantes) suministro de calzado; el suministro de calzado de cualquier material y para todo uso y partes para calzado; suministro de aparatos y equipo de uso doméstico; el suministro de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros; el suministro de otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser; el suministro de aparatos para higiene y belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc; el suministro de artículos y utensilios de uso doméstico, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos; el suministro de videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros; el suministro de equipos de reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones; el suministro de discos, cintas, CD, DVD, BLU-RAY DISC, memorias micro SD, USB y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados; el suministro de consolas para video juegos; suministro de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador; el suministro de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, suministro de otros utensilios domésticos N.C.P; el suministro de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico N.C.P; el suministro de material de limpieza y pulido el suministro de relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, entre otros; el suministro de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables; el suministro de suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros; suministro de maquinaria y equipo; este grupo comprende el suministro de computadores; equipo periférico; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. también incluye el suministro de maquinaria, equipo, materiales agropecuarios y otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P; suministro de computadores, equipo periférico y programas de informática; el suministro de computadores y equipo periférico; el suministro de cartuchos, tóner y cintas de impresora; el suministro de fotocopadoras y sus suministros en general nuevos y usados; el suministro de programas de informática; suministro de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones; el suministro de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos; suministro de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P; el suministro de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, el suministro de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria; suministro de todo tipo de materiales para la construcción de obras civiles y similares; suministro de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; el suministro de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera; el suministro de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla; el suministro de mallas plásticas para la construcción e industria; el suministro de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua; el suministro de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana); el suministro de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural; el suministro de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera; el suministro de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano; suministro de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias;



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:49

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministro al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores. Transporte y almacenamiento; transporte de carga terrestre; el transporte de pasajeros, el alquiler de vehículos de carga. Alojamiento y servicios de comida, actividades de servicios de comidas y bebidas; expendio a la mesa de comidas preparadas; la preparación y el expendio de toda clase de alimentos. Actividades inmobiliarias; actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados; la compra, la venta, la administración, el alquiler y/o el arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos; el alquiler y/o el arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar; la promoción y la comercialización de proyectos inmobiliarios; la subdivisión de terrenos en lotes, sin mejora de los mismos; la compra, la venta, la administración, el alquiler y/o el arrendamiento de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión; actividades de administración empresarial; la supervisión y gestión; actividades de consultoría de gestión; la prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. Actividades de alquiler y arrendamiento; esta división está subdividida en: el alquiler de vehículos automotores, el alquiler de equipo recreativo, deportivo y de artículos personales y enseres domésticos; el arrendamiento de otros tipos de maquinaria y equipo utilizados a menudo para operaciones comerciales, incluidos otros tipos de equipo de transporte; el arrendamiento de productos de propiedad intelectual y productos similares; alquiler y arrendamiento de vehículos automotores; el alquiler y el arrendamiento con fines operativos de los siguientes tipos de vehículos: automóviles de pasajeros camiones, remolques y vehículos de recreación; alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos; alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo; el alquiler de equipo recreativo y deportivo: alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos N.C.P. Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos); edificios industriales y comerciales. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas; actividades administrativas y de apoyo de oficina; actividades combinadas de servicios administrativos de oficina; la prestación de una combinación de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrata; fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina; diversas actividades de copia y preparación de documentos y especializadas de apoyo de oficina. las actividades de copia/impresión; desarrollar eventos; desarrollo de proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolescentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo; desarrollo de proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores. apoyo a estrategias para la identificación atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil. asistencia técnica para la promoción de programas de vivienda. formulaciones de políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud. desarrollo de proyectos para fomentar la apropiación de la ciencia, tecnología, innovación, en la sociedad, el incremento de la generación de conocimiento la innovación y el desarrollo productivo, la infraestructura de los sistemas de información. desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional mediante la implementación de procesos de asistencia técnica para



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:49

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la evaluación seguimiento de planes de desarrollo de los departamentos y municipios que permitan el ajuste y eficiente ejercicio de sus competencias. apoyo a programas, procesos y estrategias en el proceso de armonización con el plan de desarrollo nacional. desarrollo de proyectos de semaforización y demarcación vial, contables. 81) desarrollo de proyectos de semaforización. demarcación vial. implementación de proyectos para el mejoramiento de la gestión y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia del tránsito, dotación y suministro de elementos, capacitación, realización de talleres, implantación y mejoramiento del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativo, dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, apoyo y desarrollo a participación en eventos internacionales, nacionales y regionales. Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; enseñanza destinada principalmente a familiarizar a niños muy pequeños con un entorno social y escolar, y la que proporciona a los alumnos una sólida formación básica en lectura, escritura y matemáticas, junto con nociones elementales de otras materias, como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, dibujo y música. también se incluyen programas de nivel similar de educación especial para niños con necesidades especiales. educación de la primera infancia; educación preescolar; educación básica primaria; educación de la primera infancia; la educación de la primera infancia; educación preescolar; la educación de preescolar; educación básica primaria. Actividades de atención de la salud humana. Actividades de atención residencial medicalizada; actividades de atención residencial medicalizada de tipo general; los servicios de atención en salud por periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, en instituciones que no cuentan con la infraestructura propia de los hospitales y clínicas, ni con la supervisión directa de personal médico; comprenden: hogares para la tercera edad con cuidado de enfermería; casas de convalecencia, excepto para enfermos mentales; hogares de reposo con atención de enfermería; actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas; las instalaciones para el tratamiento del alcoholismo y la drogodependencia; las casas de convalecencia psiquiátricas; los hogares residenciales colectivos para personas con perturbaciones emocionales; las instalaciones para personas con retraso mental; los hogares de paso para enfermos mentales; actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas; las instalaciones residenciales con asistencia para la vida cotidiana; las comunidades de cuidado y apoyo a jubilados con atención permanente; los hogares de ancianos con atención mínima de enfermería; las casas de reposo con atención mínima de enfermería; otras actividades de atención en instituciones con alojamiento; las actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: orfanatos; hogares y albergues infantiles; albergues temporales para personas vulnerables; instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos; esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas; los hogares de transición colectivos para personas con problemas sociales o personales; los hogares temporales para la rehabilitación de delinquentes. Actividades de asistencia social sin alojamiento; actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas; los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento: visita a ancianos enfermos, actividades de atención diurna para ancianos y adultos con discapacidad, actividades de adiestramiento y readaptación profesional para personas con



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:50

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

discapacidad, siempre que el componente de educación sea limitado; actividades de asistencia social; actividades de guarderías para niños y niñas; las actividades de educación para la primera infancia. se incluyen en la clase 8511 «educación de la primera infancia»; las actividades de educación preescolar. se incluyen en la clase 8512 «educación preescolar»; las actividades de atención sin alojamiento para ancianos. se incluyen en la clase 8810 «actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas»; otras actividades de asistencia social sin alojamiento N.C.P; las actividades de bienestar social y de orientación para niños y adolescentes; las actividades de adopción y actividades de prevención contra el maltrato infantil y de otras personas; las actividades de asesoramiento sobre el manejo del presupuesto familiar, orientación matrimonial y familiar, y de asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda; las actividades comunitarias. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento; actividades creativas, artísticas y de entretenimiento; actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento; actividades deportivas; gestión de instalaciones deportivas; la gestión de instalaciones para eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abierto, cerrado o cubierto, con o sin asientos para espectadores): canchas o estadios de fútbol, hockey, cricket, béisbol, softball y canchas de frontón, entre otros. La prestación de servicios inherentes a las siguientes profesiones liberales: derecho (consultorías y prestación de servicios en derecho público, privado, administrativo, procesal, laboral y seguridad social, tributario o fiscal, civil, empresarial y/o mercantil); economía, contaduría (pública y privada); administración de empresas y/o pública (consultoría y prestación de servicios en gerencia y dirección, contabilidad y finanzas, costos y producción, marketing y mercadeo, innovación y tecnología, recursos humanos, gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, HSEQ, auditoría, liderazgo y comunicación organizacional, áreas afines a la administración); obras civiles y afines; consultoría y/o prestación de servicios en construcción, arquitectura e ingeniería (aeronáutica, agroindustrial, agropecuaria, alimenticia, ambiental bioingeniería, biomédica, civil, ecológica, eléctrica, electricista, electromecánica, electrónica, física, forestal, hidráulica, industrial, informática y sistemas, materiales, mecánica, metalúrgica, naval, pesquera, petróleo, química, robótica y mecatrónica, sanitaria, sonido, telecomunicaciones, vial y de transporte, zootecnista, áreas afines a la ingeniería); suministros de equipos, maquinaria, materiales e insumos para la gestión y ejecución de los proyectos de obras de arquitectura e ingeniería. suministros de equipos, maquinaria, materiales e insumos para la gestión y ejecución de los proyectos de inversión pública y/o privada en los sectores (educación, salud, saneamiento básico, agua potable, gas, alumbrado público, energía y aseo, dieta, nutrición y alimentación, vivienda, convivencia, desarrollo comunitario y población vulnerable (infancia, adolescentes, adulto mayor, negritudes, indígenas, madres, LGTBI, inmigrantes, otros), cultura, recreación y deporte, seguridad y justicia, agropecuarios, agroforestales, agroindustriales, industria y comercio, seguridad vial, tránsito y equipos, otros). Suministro de equipos, maquinaria, materiales e insumos para el funcionamiento de instituciones públicas y/o privadas (oficina, aseo, mobiliario, equipos y aparatos eléctricos, electrónicos y de tecnología, otros). suministro de maquinaria y vehículos de uso público y privado y sus respectivos repuestos. La sociedad podrá ejecutar en nombre y por cuenta propia, o en nombre y por cuenta de terceros, todos los actos, operaciones, contratos y negocios civiles, comerciales, financieros, de cambio, administrativos o laborales, necesarios para el cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con aquél. igualmente, podrá formar parte como socia o accionista o promover la creación de otras sociedades, administrar, dirigir o gestionar la creación de sociedades y personas jurídicas de cualquier naturaleza, o, intervenir en ellas como socio, accionista o miembro, por intermedio de su representante legal o de mandatarios nombrados bajo su responsabilidad para tal efecto; invertir en acciones, bonos, valores bursátiles, títulos valores, cuotas y partes de interés en sociedades o entidades jurídicas de cualquier naturaleza



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:50

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para el desarrollo de su objeto social o actividades afines. -asimismo, podrá promover y fundar establecimientos de comercio, puntos de atención, almacenes, depósitos o agencias; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, grabarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal, siempre que sean afines al objeto social principal; girar, aceptar, endosar, cobrar, y pagar toda clase de títulos valores; celebrar el contrato de sociedad, participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa con el estado; celebrar contratos de mutuo, seguro, transporte, o con entidades bancarias o financieras; realizar toda clase de operaciones con títulos valores; prestar interventorías, asesorías y consultorías en general y celebrar todo acto o contrato que se relacione directamente con importar, comprar, vender y exportar materiales, bienes muebles y elementos, necesarios para la explotación de las actividades de la sociedad; formar parte de otras compañías, o crear consorcios y/o uniones temporales para el desarrollo de las actividades del giro ordinario de sus negocios; celebrar franquicias, licencias de funcionamiento o ejercer labores de representación de firmas nacionales o extranjeras con objetivos similares; y, en general todos los actos de comercio, negocios jurídicos, operaciones, transacciones, procedimientos, trámites y/o movimientos que se encuentren conforme a ley, previa la obtención de permisos, licencias, autorizaciones, reconocimientos, o, cualquier otro aval que para el efecto deba obtener la sociedad por parte de las autoridades nacionales o distritales competentes para el correcto desarrollo de las actividades. Igualmente, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:50

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades y funciones del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social. 2) Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos. 3) Dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. 5) Ejecutar los actos y celebrar los contratos dentro de los criterios autorizados por la junta directiva. 6) Delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo. 7) Preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la junta directiva, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos. 8) Dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes. 9) Definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo. 10) Poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese. 11) Convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. 12) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la junta directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. 13) Informar a la asamblea, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera. 14) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 15) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. 16) Establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la ley. 17) Comparecer ante notario para legalizar las reformas estatutarias y las



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:50

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzf6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decisiones de la asamblea que requieran ser registrados. 18) Presentar a la junta directiva y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emitan, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. 19) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas. 22) Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social. 23) Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad. 24) Examinar los libros, cuentas, correspondencia, documentos de caja de la sociedad y comprobar las existencias y valores. 25) Someter las diferencias de la sociedad con terceras personas a la decisión de árbitros de acuerdo con lo preceptuado para tales casos por la ley, transigirlas o conciliarlas con asentimiento del tercero interesado o llevarlas ante la jurisdicción competente según el caso. 26) Rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 20 de marzo de 2017 de la Asamblea Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2017 con el No. 3907 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO LEIVA JIMENEZ	C.C. No. 1.018.441.104

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea 7419 del 12 de junio de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 17:52:50

Recibo No. S000255096, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FUKbT1mzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4649 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$106.503.540,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

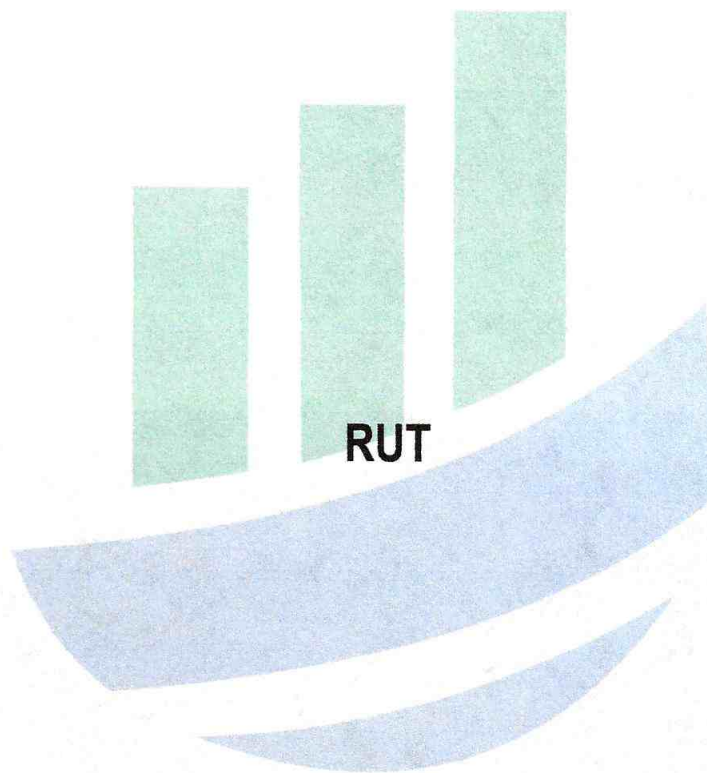
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3



IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

Calle 16 N° 16-36
soliescol@gmail.com contabilidaddiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141194599860



(415)7707212489984(8020) 000014119459986 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 8 2 4 2 6

3

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

I.E.S S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

40. Ciudad/Municipio

Tame

7 9 4

41. Dirección principal

CL 16 16 36

42. Correo electrónico

soliescol@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 7 0 0 3 5 3

45. Teléfono 2

3 1 1 8 9 0 9 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 7 0 4 2 6

4 7 4 1

2 0 1 7 0 4 2 6

4 6 4 9

4 6 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-08-01 / 09:18:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEIVA JIMENEZ ALFREDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194599860



(415)7707212489984(8020) 000014119459986 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 8 2 4 2 6 3

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 5 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 5 3 5 0	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 5 2 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194599860



(415)7707212489984(8020) 000014119459986 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 8 2 4 2 6 3

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 7 0 5 2 2

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

1 0 1 8 4 4 1 1 0 4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

LEIVA

JIMENEZ

ALFREDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194599860



(415)7707212489984(8020) 000014119459986 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 8 2 4 2 6 | 3

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comerci 0 2

Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA

163. Departamento

Arauca

164. Ciudad/Municipio

Tame

7 9 4

165. Dirección

CR 32 14 ESQ

166. Número de matrícula mercantil

2 4 3 5 0

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 7 0 5 2 2

168. Teléfono

3 2 1 3 7 0 0 3 5 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3



CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA

Calle 16 N° 16-36
soliescol@gmail.com contabilidaddiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.018.441.104

LEIVA JIMENEZ

APELLIDOS

ALFREDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1990

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

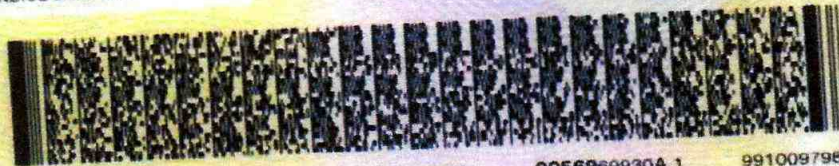
M

SEXO

28-ENE-2009 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00930574-M-1018441104-20170809

0056969930A 1

9910097988



**ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE
LEGAL**

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:39:51 PM horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018441104**

Apellidos y Nombres: **LEIVA JIMENEZ ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional

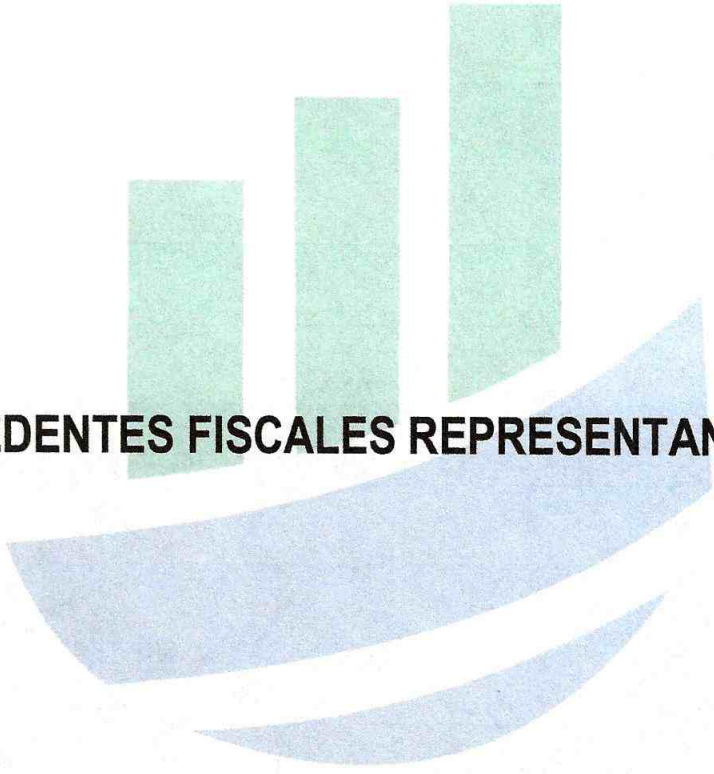


Portal Único
de Contratación



GOV.CO

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3



ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

Calle 16 N° 16-36
soliescol@gmail.com contabilidaddiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 16:36:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018441104
Código de Verificación	1018441104260408163603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294015806



PIB

16:45:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALFREDO LEIVA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018441104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MEDIDAS CORRECTIVAS

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 05:47:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1018441104** y Nombre: **ALFREDO LEIVA JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137859107** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



 GOV.CO



APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

SOPORTE DE PAGO GENERAL

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD													
NOMBRE	Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
		NOMBRE AUTORIZACIÓN	VALOR	NOMBRE AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
NUOVA EPS GM	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 36.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.100	\$ 0	\$ 0	\$ 36.100
ESSC24-COOSALUD ESS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 24.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.700	\$ 0	\$ 0	\$ 24.700
EPS005-SANTITAS S.A.	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 68.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 68.400	\$ 0	\$ 0	\$ 68.400
EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 27.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.600	\$ 0	\$ 0	\$ 27.600
												\$ 153.800	\$ 0	\$ 0	\$ 153.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN		TOTALES	
NOMBRE			VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DESCUENTO
14-11 - ARI. SURA		6	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 267,900	\$ 0	\$ 0
								\$ 267,900		\$ 0
								\$ 267,900		\$ 267,900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	TOTAL	
NOMBRE		APORTES	VALOR PAGADO
	6	\$ 170.300	\$ 170.300
		\$ 170.300	\$ 170.300

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 1.207.200
----------------------	---------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901082426
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 CALLE 14 TELÉFONO:	8883192
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - OPERATIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6000329940	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		2030231575

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 326.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	\$ 288.600
SUBTOTAL:			6	\$ 615.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	\$ 68.400
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	\$ 36.100
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	\$ 24.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 24.700
SUBTOTAL:			6	\$ 153.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	6	\$ 170.300
SUBTOTAL:			6	\$ 170.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	6	\$ 267.900
SUBTOTAL:			6	\$ 267.900

VALOR SIN MORA:	\$ 1.207.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.207.200



ANTECEDENTES FISCALES

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 16:41:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010824263
Código de Verificación	9010824263260408164157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S identificado(a) con NIT número 9010824263:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA**

Yo **ALFREDO LEIVA JIEMENEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1018441104** de **Bogotá D.c.**, en mi condición de Representante Legal de **Soluciones integrales de ingeniería les Sas**, identificada con Nit. No. **901082426-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo **MARIA YERIHZE CASTELLANOS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.118.555.271** de Yopal, y con Tarjeta Profesional No. **280346** – Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de Soluciones integrales de ingeniería les Sas, identificada con Nit. No. **_901082426-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del piedemonte, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

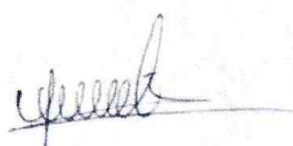
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dado en Tame, veinticuatro (24) de Marzo de 2026.

Atentamente;


ALFREDO LEIVA JIEMENEZ
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
IES SAS


MARIA YERIHZE CASTELLANOS
C.C. No. 1.118.555.271 de Yopal Tarjeta
Profesional No. 280346 – T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A1184098198EA100

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

280346-T

MARIA YERHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA
C.C. 1118555271
RES. INSCRIPCION 858 DEL 06/05/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302711 316781



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Cámara 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.555.271**
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

Yerihze

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1993**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

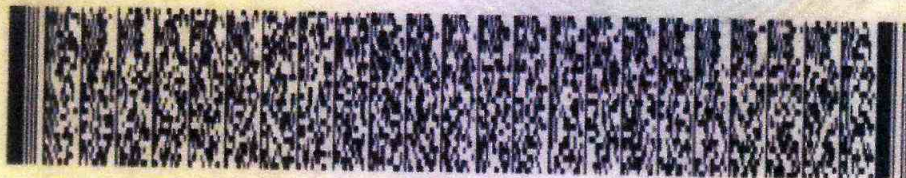
F

SEXO

07-SEP-2011 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229

0028840620A 1

37047076

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901082426
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 CALLE 14 TELÉFONO:	8883192
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - OPERATIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6010734843 TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 209338709

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			1	\$ 70.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			1	\$ 70.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 121.900
SUBTOTAL:			1	\$ 121.900

VALOR SIN MORA:	\$ 542.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 542.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
ACCION: ZON SOCIAL: JPKO:	NT: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: TAME: DEPARTAMENTO: CARRERA 32 CALLE 14 01 ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO: A: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: SUCURSAL / DEPENDENCIA: XONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NÚMERO PLANILLA: PERIODO AUTOLIQUIDACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa):	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN, SALUD: 2020 0 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2020/04/09
ESPECIFICACIÓN: XONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ADMINISTRADORA NOMBRE:	MES: 2020	MES: 2020

TOTAL APORTES A PENSION									
APORTES VOLUNTARIOS		FSP		SOLIDARIDAD		COTIZANTE		MORA	
EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE
202001 - PROTECCION	1	\$ 280.200							
TOTAL APORTES A PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL APORTES A PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD									
LICENCIA MATERINIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		COTIZACIÓN		MORA	
EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE
202001 - PROTECCION	1	\$ 280.200							
TOTAL APORTES A SALUD		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL APORTES A SALUD		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		COTIZACIÓN		MORA	
EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE
202001 - PROTECCION	1	\$ 280.200							
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		COTIZACIÓN		MORA	
EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE
202001 - PROTECCION	1	\$ 280.200							
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
PENSION					SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES VOLUNTARIOS					SALUD				
EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR	COTIZANTE	EMPLADOR
202001 - PROTECCION	1	\$ 280.200							
TOTAL APORTES A PENSION					TOTAL APORTES A SALUD				
\$ 280.200					\$ 0				
TOTAL APORTES A PENSION					TOTAL APORTES A SALUD				
\$ 280.200					\$ 0				

TOTAL PAGADO:									
\$ 542.300									

	FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES				CODIGO: GPL-FO-034	
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (CIRCULAR EXTERNA 009 DE 2016. SUPERSALUD)				SARLAFT VERSION: 01	
CLASE CLIENTE	CONTRATISTA ☒		PROVEEDOR ☐		EMPLEADO ☐	
1. INFORMACIÓN GENERAL						
PERSONA NATURAL						
NOMBRES				APELLIDOS		
IDENTIFICACIÓN	TIPO	C.C. ☐	C.E. ☐	T.I. ☐	FECHA DE EXPEDICIÓN	
NUMERO				LUGAR DE EXPEDICIÓN		
LUGAR DE NACIMIENTO				FECHA DE NACIMIENTO		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		CIUDAD		TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	
ACTIVIDAD				CÓDIGO ACTIVIDAD "CIIU"		
PERSONA JURÍDICA						
RAZÓN SOCIAL	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S				Nit:	901082426-3
Dirección Oficina Principal		Ciudad		Teléfono	e-mail	
CALLE 16 #16-36		TAME - ARAUCA		3213700363	soliescol@gmail.com	
Dirección Sucursal o Agencia		Ciudad		Teléfono	e-mail	
Tipo de Empresa:	Pública ☐	Privada ☒	Mixta ☐	Inversión Extranjera ☐	Otra, Cual?	
Código Actividad "CIIU"	4290					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL				IDENTIFICACIÓN	NUMERO	
ALFREDO LEIVA JIMENEZ			C.C. ☒	C.E. ☐	1,018,441,104	
Ocupación/Profesión			Teléfono		e-mail	
INGENIERO CIVIL			3213700363		soliescol@gmail.com	
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APOORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXAR RELACIÓN)						
RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO						
TIPO DE IDENTIFICACIÓN						
NUMERO						
C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐						
C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐						
C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐						
3. INFORMACIÓN FINANCIERA						
TOTAL ACTIVOS	\$ 959.124.122,39			TOTAL PASIVOS	\$ 654.041.693,67	
INGRESOS MENSUALES	\$ 79.927.010,20					
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	Construcción de otras obras de Ingeniería civil y contratos civiles					
4. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES						
Realiza transacciones en moneda Extranjera? Si ☐ No ☒						
Tipo de Transacción: Importación ☐ Exportación ☐ Inversiones ☐ Prestamos ☐ Transferencias ☐ Otros ☐ Cual?						
Tipo de Producto		Identificación	Entidad	Monto	Ciudad	País
5. PERSONAS PEP's						
¿Por su cargo maneja recursos Públicos? SI ☐ NO ☒						
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI ☐ NO ☒						
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI ☐ NO ☒ Indique						
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI ☐ NO ☒ Indique						
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI ☐ NO ☒						
6. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO						
Declaro Expresamente que:						
1. Los recursos que Poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle, ocupacion, oficio, actividad, negocio, etc)						
2. Tanto mi actividad, profesion u oficio es licita y la ejerzo dentro del Marco Legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilicitas de las contempladas en el Codigo Penal Colombiano.						
3. La informacion que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.						
4. De manera Irrevocable autorizo a la ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO, para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga relación comercial vigente ó que se encuentre debidamente autorizada para administrar o manejar base de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la informacion contenida en este formulario.						
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiacion del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.						
7. INFORMACION BANCARIA						
ENTIDAD	DAVIVIENDA		TIPO DE CUENTA	AHORROS		NUMERO DE CUENTA
					506400204828	
8. FIRMA Y HUELLA						
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y así mismo firmo:						
Día 9 Mes 4 Año 2026			Firma del Empleado, Gerente y/o Representante Legal		Huella	
						